



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2018 00073 00
 Demandante : Luis Niño Herrera y otros
 Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
 Medio de Control : Reparación directa
 Providencia : Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 105 c.01), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

La entidad pública tendrá en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art. 180.8 CPACA), podrá acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente.

Se les recuerda a las partes sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

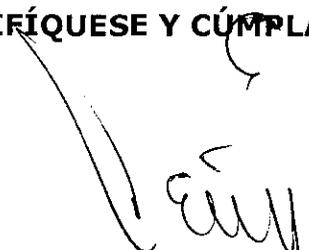
En mérito de lo expuesto, el Despacho,

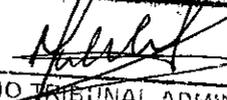
RESUELVE

PRIMERO. CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el miércoles, veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y dieciséis minutos de la mañana (9:16 A.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

SEGUNDO: RECONOCER personería al abogado Savier Rene Cruz Fuentes para intervenir en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
 Magistrado

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
 SECRETARÍA GENERAL
 El auto anterior se notificó a las partes por
 anotación en estado No. 159
 Arauca, 20 NOV 2018

 SECRETARIO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO